

Prólogo

A partir de los avances tecnológicos en los campos de la informática y las telecomunicaciones, la sociedad de la información es ya un hecho que se consolida paso a paso a través del compromiso de la ciudadanía en su conjunto y, especialmente, a través de su impulso y promoción por parte de los poderes públicos.

Son estos poderes públicos los responsables de que esta consolidación de la sociedad de la información se realice en toda su extensión de manera no excluyente para que el acceso a la información, la cultura, la ciencia, la tecnología, el comercio, la administración electrónica y cualquier otro servicio telemático, actual o futuro, no sea discriminatorio por razón de sexo, raza, religión, opción política o sexual, de lugar de residencia o de las condiciones socioeconómicas de cada ciudadano.

Españ@.es, la novela que nos ocupa, es un canto a este futuro imparable, con alternativas novedosas y prácticas que serán posibles siempre que exista una voluntad decidida. Se pone de manifiesto la *brecha digital* existente en la sociedad española como problema fundamentalmente generacional. Quizá tenga que ser necesario el *Partido para el Fomento de Internet*, una legítima ocurrencia del autor, como oferta a la imprescindible sensibilización de los poderes públicos y a la participación de la juventud en política para paliar su preocupante indiferencia. Los Ayuntamientos, como Administración más cercana a los ciudadanos, tienen que jugar un papel más relevante que el protagonizado actualmente, tal y como acertadamente se propone.

La alusión a *presuntos* oscuros intereses de ciertos poderes establecidos para retrasar la implantación de las TIC, que verían comprometidas sus áreas de influencia o negocio, no debe caer en saco roto. Otra faceta a destacar es la llamada que hace al autor a la sensibilización de los consumidores del gran potencial que encierra Internet para la consecución de objetivos sociales ahora dispersos por estrategias mediáticas.

En este contexto, el software es un elemento omnipresente en todos los eslabones de la sociedad de la información y en particular de la administración electrónica; su uso por parte las entidades públicas, en general, así como en el desarrollo y prestación de los servicios de Administración

electrónica, se ha de producir en el marco de la defensa del interés general, la transparencia de la actuación administrativa, la eficacia y la eficiencia, la seguridad, la conservación de la información en soporte electrónico, la accesibilidad, la normalización y la interoperabilidad, la protección de las diversas modalidades lingüísticas y de los principios rectores del sistema de contratación de las Administraciones Públicas.

Las leyes deben abordar precisamente la normalización de los formatos, protocolos e interfaces que deben ser usados para no producir exclusión por causa de la elección de plataforma tecnológica, software y hardware, que tanto las personas físicas como jurídicas, públicas o privadas, usan para relacionarse con las instituciones públicas. A la vez, debe garantizar que la propia Administración pública mantiene también su libertad de elección tecnológica pudiendo compartir y diseminar la tecnología y el conocimiento generado con fondos públicos con el fin de mejorar la competitividad y el bienestar global y por ser estos no consuntivos.

En eso consiste la neutralidad y la independencia tecnológica que debe garantizar un Estado de Derecho moderno, y esa es precisamente la razón por la que es imprescindible que usen exclusivamente software libre y estándares abiertos en su funcionamiento. Adal y Radiante, los jóvenes protagonistas, encarnan acertadamente su *rol de linuxeros* practicantes y convencidos de la filosofía del *GNU/Linux*.

Por otra parte en **Españ@.es**, no deja de ser curiosa la relación que establece el autor entre Internet y ciertos enigmas o asuntos esotéricos, siendo esta, que yo sepa, la primer novela que los trata desde la dimensión del conocimiento de las nuevas tecnologías. Una genialidad que puede dar que hablar en un futuro.

Por último agradecer, como leonés, la referencia a los parajes de mi tierra e incluso de mi cuna, Huerga de Garballes. Como español agradecer también la promoción en la Red de los caracteres propios de nuestra lengua como la *eñe* y los acentos. La modalidad de edición en internet bajo la licencia de *Creative Commons*, que proporciona la posibilidad de ediciones derivadas fomentando la libertad de creación y excluyendo las rigideces propias del *Copyright*, es una formidable y sensata apuesta.

Además de la calidad narrativa, su trasfondo indiscutiblemente didáctico y las ingeniosas propuestas, el mérito estriba indiscutiblemente en ser una de las pocas novelas españolas que tratan sobre la revolución de internet, la sociedad tecnológica y el software libre.

Roberto Santos Santos

Leonés h-errante y vicepresidente de [Hispalinux](#)



Roberto interviniendo en las I Jornadas de Software Libre en la Universidad de las Palmas de Gran Canaria